

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 106**

## LEGISLADORES

Nº **136**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución De PRESIDENCIA Nº 154/10,

PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de : 18 MAYO 2010

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

*AP*

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 MAY 2010

MESA DE ENTRADA  
Nº 136 Hs. 13:50 FIRMA

USHUAIA, 12 MAY 2010

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque F.P.V., de esta Cámara Legislativa; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar gestiones inherentes a sus funciones los días 26, 27, 28 y 29 de mayo –inclusive- del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH- (ida 26/05/10, regreso 30/05/10) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR** la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 26/05/10, regreso 30/05/10), a nombre del Legislador Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque Frente Para la Victoria, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-LIQUIDAR CUATRO (4) días** al Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3°.-IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5°.-REGISTRAR,** comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**154 / 10**

**COPIA FIEL**

EDITH ESTELA DEL VALLÉ  
Directora  
c. Secretaría Gral. Presi'

Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego  
MESA DE ENTRADAS  
Constancia de Recepción

Legislador Manuel RAIMBAULT  
Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia  
Poder Legislativo Provincial

13-05-10 PAOLA CHEVAS  
Jefa de Mesa de Entradas  
Poder Legislativo

12:32

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 574
11/05/10
HORA: 14:40
FIRMA: [Signature]



Nota Nº 45/10  
Letra: L. R.A.W.  
Bloque: F.P.V.

Ushuaia, 11 de mayo de 2010

Sr. Vicepresidente 1º  
a/c de la Presidencia de la  
Legislatura Provincial  
Dr. Manuel RAIMBAULT  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento que a partir del 26 de mayo del corriente año me trasladare a la Ciudad autónoma de Bs. As. Con motivo de realizar gestiones inherentes a mis funciones, a tal fin solicito los pasajes correspondientes a los tramos Ushuaia - Buenos Aires- Ushuaia, y la correspondiente liquidación de 4(cuatro) días de viáticos, por los días 26, 27, 28 y 29 de mayo inclusive.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Ricardo Alberto Wilder  
Legislador Provincial  
Frente para La Victoria  
Tierra del Fuego